
Antonio Robert y su nueva teoría de Andalucía (1946)

Manuel Martín Rodríguez

Resumen: En este artículo se expone el modelo de desarrollo económico para Andalucía propugnado por Antonio Robert (1907-1986), ingeniero industrial y economista catalán. Discrepante de visiones convencionales sobre la situación económica de Andalucía en su “Nueva teoría de Andalucía” planteaba la necesidad de industrialización dentro de un proceso de racionalización económica, que haría extensivo al conjunto de la economía nacional. La propuesta de Robert, además de directrices sobre la estructura sectorial y territorial, incluía la vertiente de la financiación y la intervención del sector público, de carácter subsidiario.

Palabras clave: Antonio Robert; Andalucía; Desarrollo económico.

Códigos JEL: B19, R11.

1. Introducción

En el primer tercio del siglo XX se produjo en Andalucía un intenso debate sobre *el ser andaluz* y la conducta de los andaluces en los asuntos ordinarios de la vida. En realidad, no era totalmente nuevo, sino que hundía históricamente sus raíces en Séneca, Cadalso y la visión de los viajeros románticos del siglo XIX. Después, la guerra civil lo interrumpiría, pero reapareció pronto con figuras como Brenan, Pemán u Ortega Gasset, de quien, con el título de *Teoría de Andalucía*, se reeditaron en 1942 sus famosos artículos publicados en el periódico *El Sol* en 1927.

El debate tuvo importancia también desde la economía, porque se discutía sobre la aptitud de los andaluces para la vida económica. Frente a quienes pensaban que, debido a “causas naturales”, al buen clima, a la feracidad de su tierra, los andaluces no tenían inclinación al esfuerzo, al ahorro, o a la inversión, lo que les había llevado a una vida de molicie, de segunda clase, o directamente a la pobreza, estuvieron los que se levantaron contra esta visión, reclamando reformas sociales y económicas que condujeran a un mundo sin injusticias, sin paro y sin pobreza, verdaderas causas de su atraso económico.

El texto que se edita a continuación, *Nueva Teoría de Andalucía* (1946), de Antonio Robert Robert, un ingeniero industrial y economista catalán muy

influyente en los primeros años del franquismo, forma parte de esta literatura, por lo que, antes de presentarlo, será útil un breve balance de este debate y una exposición sucinta de su economía y de su modelo de desarrollo económico.

2. El debate sobre el ser de Andalucía

En 1864, en plena época liberal, persona de tanto prestigio como Fermín Caballero, oponía a la feracidad de las tierras de Andalucía la falta de laboriosidad de sus habitantes, en un planteamiento que puede encontrarse también en otros escritores de este tiempo y que, como he dicho, no era nuevo:

“La abundancia de varias producciones, y la influencia de un cielo hermoso, de luz vivificadora, han debido afectar naturalmente al carácter de los habitantes [de Andalucía], que sin disputa tienen más imaginación que laboriosidad, más fantasía que imaginación, mayor tendencia a la poesía y oratoria que a las faenas duras: su mente se cierne de continuo en un horizonte encantador, y sus miembros languidecen con el ardor del sol, inclinándolos a la sensualidad y a la molicie. Así es que la producción agraria debe más a la pujanza del terreno, que al esmero en el cultivo”.¹

¹ Fermín Caballero: *Fomento de la producción rural*, Barcelona: El Albir (1980 [1864]: 42). Una exposición más extensa de este debate, en M. Martín Rodríguez: *Historia del pensamiento económico en*

Pero después de este tipo de escritos vinieron a añadirse dos acontecimientos importantes, que dieron nuevos perfiles a la cuestión. De un lado, la aparición de un nuevo tipo de literatura en Europa, entroncada con la corriente científica a la que se llamó *Psicología Social*, con hombres como Wundt o Lotze, que pretendían establecer “identidades nacionales”. En España, Prat de la Riba (1870-1917), Arana (1865-1903) o Brañas (1859-1900) indagaron sobre el *wolksgeist* de Cataluña, País Vasco y Galicia, respectivamente. De otro, el fracaso colectivo de España por la pérdida de los restos de su imperio en 1898, que generó una serie de libros en los que se trataba de encontrar el “auténtico ser del pueblo español”, con recetas terapéuticas para salir de la situación a la que políticos sin formación y sin escrúpulos habían conducido al país. En esta línea estuvieron el *Idearium español* (1898) de Ganivet, *El problema nacional* (1899) de Macías Picavea, *Hacia otra España* (1899) de Ramiro de Maeztu, o la *Psicología del pueblo español* (1902) de Rafael Altamira, que tuvieron su trasunto en las distintas regiones españolas

En Andalucía se desarrollaron tres grandes corrientes sobre este nuevo enfoque del debate: el conjunto de textos que conformaron el llamado *ideal andaluz*, la vía dominante, con su evolución en diferentes direcciones; la muy influyente *Teoría de Andalucía*, de Ortega y Gasset (1927), en el más puro contexto de la psicología de los pueblos; y el *milenarismo andaluz* de Díaz del Moral, con sus exégetas y críticos.

La literatura sobre el *ideal andaluz* fue muy abundante y variada. Para discurrir sobre el “alma andaluza”, la revista *Alma española*, fundada en 1903, el mismo año en que se publicó el muy influyente libro de Alfred Fouillée, *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*, se pensó en José Nogales, el periodista de Valverde del Camino, muy relacionado con el grupo regeneracionista, que estaba entonces en la

redacción del periódico madrileño *El Liberal*. Nogales comenzó su trabajo protestando del encargo recibido porque, “dentro de la porción geográfica que llamamos Andalucía, hay verdaderos extremos diferenciales, así en el medio físico como en aquellos elementos que atañen a lo étnico, con mayor afinidad con otros lejanos, extraños a la región, que unos con otros entre sí”, pero terminó aceptando que pese estas diferencias había un alma andaluza y que en ella había “un verdadero tesoro de fuerzas perdidas, de actividades durmientes, de inteligencia descansada, de voluntad atrofiada y perdida”. Sin embargo, no sería esto lo que más llamara la atención de su artículo, sino su denuncia de que el ideal de los terratenientes fuera arrendar sus tierras y ausentarse del campo, viéndose a la masa de trabajadores como un *apero de labranza*, de que la clase media se zarandease en la charca del caciquismo y de la Administración pública y de que se dejase a los extranjeros venir aquí y apoderarse de los medios de transporte, de los abastos de aguas, electricidad y gas, de las fábricas de abonos, de las exportaciones de frutos meridionales, nutriendo a “la bolsa de accionistas desconocidos que se comen, se beben y se fuman a Andalucía en sus rincones del Norte, *por esa ley fatal que pesa sobre los débiles, los perezosos y los desconfiados*”.

Este primer aldabonazo tuvo su continuación en el cultismo del Ateneo de Sevilla, y su revista *Bética*, luego exportado a otras partes de Andalucía, con tres textos fundacionales del llamado *ideal andaluz*, de Izquierdo, Gichot e Infante, publicados casi simultáneamente entre 1913 y 1915.² Los

² Juan Antonio Lacomba: *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Granada: Caja General de Ahorros de Granada. José María Izquierdo Martínez (Sevilla, 1886-1922), licenciado en Derecho y profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla, dedicó su vida, muy vinculada al Ateneo y a la revista *Bética*, al periodismo, a la creación literaria y a la animación de la vida cultural sevillana. Alejandro Guichot y Sierra (Sevilla, 1860-1941) fue un hombre polifacético que se ganó la vida como profesor en distintos centros de enseñanza, y pasó luego, de fundador de la Casa del Pueblo de Sevilla a presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. La figura de Blas Infante y Pérez de Vargas (Casares, 1865; Sevilla, 1836) es sobradamente conocida.

Andalucía, Granada: Editorial Comares (2012: 383-452).

tres tuvieron en común tres características principales: la influencia del incipiente regionalismo andaluz, una de cuyas primeras manifestaciones había sido el Congreso georgista de Ronda (1913), constituir una reflexión sobre el ser, la esencia y la realidad histórica del pueblo andaluz, y una cierta carga regeneracionista. Pero también notables diferencias, particularmente en Blas Infante.

José María Izquierdo concebía el *ideal andaluz* en un tono esteticista y alejado de toda preocupación económica: “Andalucía tiene una aspiración de ser y en esto consiste la esencia del regionalismo andaluz ¿Tiene una aspiración de ser? ¿Acaso, nosotros la hubiéramos podido encarnar si esta aspiración no hubiese existido en un desarrollo latente del alma de nuestro pueblo anterior a nosotros? ¿Quiénes somos nosotros para inventar un pueblo, para decir *fiat* llenando de verbo el vacío, poniendo fin a la nada?”.³ Solo había que despertar el alma andaluza para “reverdecir el laurel rosa en las tierras y en las comarcas de Andalucía”, sustituir el viejo derecho para reorganizar el régimen de nuestra región, y encontrar una aristocracia que encarnase este ideal y liderase esta reforma.

Para Alejandro Guichot, la base principal del *ideal andaluz* debía ser “el carácter andaluz” manifestado a lo largo de la historia, que había tenido su máxima representación en la época árabe, en que Andalucía había sido conocida como tal en todo el mundo, del que, habiendo dejado de existir a finales del siglo XVI, aún subsistían tres elementos internos a comienzos del siglo XIX que podían servir para su reconstrucción: los *factores psicológicos*, que podían encontrarse “en el pintoresco y activo escenario de la *vida común* con sus herencias demóticas o folclóricas y sociales, en los sentimientos e ideas, en los usos y las costumbres, las ceremonias y las fiestas, los ritos y las creencias, las tradiciones y los mitos, las leyendas y los cantos, las locuciones y

modismos”;⁴ los *factores artísticos*, que se hallaban en “producciones de géneros literarios, poéticos como la lírica, el teatro, la novela, y de otras bellas artes, como la pintura, la música, la arquitectura”; y los *factores ideológicos*, que estaban en la historia escrita.

Del *ideal* de Blas Infante, se ha dicho que fue una reflexión general sobre el *ser*, la *vida* y el *universo*, de connotaciones krausistas, para implantar unos ideales humanitarios en todo el mundo. Pero junto a ello, hubo también una reflexión particular sobre el *ideal andaluz*: “La Andalucía de alma robusta, fuerte y prepotente, la Andalucía culta, industriosa, feliz, que ha de imponer el encanto de su genio en la realización del ideal español” existía realmente y había sido construida a lo largo de la historia, configurando el *genio andaluz*, que se revelaba “en las manifestaciones de la psicología popular, vehemente, repentista, en cuyo fondo está latente el sentimiento apasionado de la alegría de vivir”. Si había decaído este, no había sido por causas debidas a la naturaleza, sino a la historia, que podían por tanto ser removidas, por lo que había que buscarlas para desembarazar “la senda del progreso andaluz”. A diferencia de Izquierdo y Guichot, entre las causas que impedían la reconstrucción de una conciencia colectiva andaluza, Infante vio los graves fallos existentes en el funcionamiento de los municipios, la unidad principal de convivencia, con sus habitantes divididos en dos grandes bloques: propietarios, los menos, y jornaleros, los más. Y por ello, había que transformar las estructuras, educar al pueblo y crear una clase media campesina: “Si el fondo de la cuestión consiste en la creación de la clase media campesina, el único sistema adecuado será aquel que ponga la tierra andaluza a disposición del pueblo, de cada uno de los individuos y familias andaluzas, para que cada uno de ellos cultive y explote tanta como necesitara o exigieren sus respectivas necesidades y

³ E. Barrero González: *El Ateneo de Sevilla y José María Izquierdo en el andalucismo histórico*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2009: 64. El libro de Izquierdo, *Divagando por la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000 [1914].

⁴ A. Guichot: “Acerca del ideal andaluz”, *Bética*, 1913, nº1-2. Lacomba ha reproducido este texto en “Cuatro textos políticos andaluces (1883-1933)”, *Revista de Estudios Regionales*, 1980, 5: 391-405. La cita, en página 397.

actividad, asegurándoles al mismo tiempo la posesión permanente de la tierra que reclamaren estos fines, con el objeto de estimular su mejoramiento, realizando con ello esta obra de justicia: la de atribuir al poseedor el producto íntegro de su trabajo, la creación de su propio esfuerzo”.⁵ Fue en este punto en el que Infante empezó a alejarse del cultismo del Ateneo sevillano para adentrarse en nuevas vías que irían sucesivamente desde su georgismo inicial hasta su programa de reformas económicas basadas en las propuestas más radicales de Pascual Carrión.

Una visión distinta del *ser andaluz*, más próxima a la de Caballero y los viajeros románticos, fue la de Ortega y Gasset en sus artículos en el periódico *El Sol* de abril de 1927, en los que expuso su conocida *Teoría de Andalucía*: “Si el andaluz quisiera hacer algo más que sostenerse sobre la vida, si aspirase a la hazaña y a la conducta enérgica, aun viviendo en Andalucía [tierra grasa y ubérrima], tendría que comer más y, para ello, gastar mayor esfuerzo. Pero esto sería dar a la naturaleza una solución estrictamente inversa de la andaluza, [ya que] la famosa holgazanería del andaluz es precisamente la fórmula de su cultura”⁶. En un momento en que el máximo esfuerzo se había convertido en el ideal de vida, continuaba Ortega, resultaba difícil entender una actitud vital tan opuesta, pero sin entenderlo no podía comprenderse a Andalucía. Para él, la cultura era un sistema de actitudes ante la vida, que daba solución a unos problemas y dejaba sin resolver otros. Y la cultura andaluza había resuelto cuestiones vitales, pero había renunciado a resolver todas las demás. La solución del pueblo andaluz era profunda e ingeniosa: “en vez de aumentar el *haber*, disminuye el *debe*; en vez de esforzarse en vivir, vive para no esforzarse, hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia”⁷.

Por último, estuvo también el *milenario andaluz*, una idea que, en

cualquiera de sus manifestaciones, religiosas o seculares, ni era andaluza, ni nueva, a comienzos del siglo XX, pero que, por sus puntos de contacto con el anarquismo rural de algunas comarcas de Andalucía, sirvió a escritores, como el notario de Bujalance, Juan Díaz del Moral, para explicar las *agitaciones andaluzas* de este tiempo. Para él, las reformas sociales, tan necesarias para acabar con el hambre y la miseria en Andalucía, “encontraban un gran inconveniente en las *cualidades* de los andaluces”. La cuestión social era un problema económico, moral, político, jurídico y hasta fisiológico, pero el factor *psicológico* merecía una atención muy especial, porque era el que verdaderamente explicaba las características del movimiento proletario en los distintos países. Si el obrero sajón era práctico, perseverante y tenaz, recorriendo los caminos de la emancipación con paso lento y seguro, sin retroceder nunca, y aprovechando cada nueva conquista para conseguir la siguiente, el obrero andaluz estaba en las antípodas:

“El obrero andaluz, entusiasta, idealista, inconsciente, desdeñará la mejora material inmediata, y aspirará en cada exaltación a conseguir en un momento el triunfo definitivo; recorrerá en pocas semanas el arco ascendente hasta alcanzar el cenit, y en menos todavía descenderá hasta los abismos del nadir. Estas consideraciones me indujeron a dedicar especial atención al aspecto psíquico del problema, y como la contextura espiritual de una raza es obra milenaria, creí que era indispensable estudiar las agitaciones populares cordobesas anteriores al movimiento proletario”.⁸

Pese a esta concepción milenarista y “psicologista”, ello no impedía, sin embargo, a Díaz del Moral darse cuenta de la naturaleza de la lucha de clases en el campo andaluz, que en cierto modo era más bien consecuencia de un estado avanzado del capitalismo, con sus nuevas técnicas

⁵ Blas Infante: *El Ideal andaluz*, Madrid, Túcar, 1976 [1915]:116-155.

⁶ José Ortega y Gasset: *Teoría de Andalucía*, Madrid: Revista de Occidente, 1942 [1927]: 21.

⁷ Ortega y Gasset (1942 [1927]): 22.

⁸ Juan Díaz del Moral: *Historia de las agitaciones andaluzas*, Madrid, Alianza Universidad, 1975 [1929]: 25.

productivas y su nueva organización del trabajo, que hacían posible una mayor productividad, alentando los deseos de un mejor reparto de la riqueza: “Los curanderos sociales han atribuido siempre al hambre las exaltaciones obreras andaluzas, cuando la verdad es exactamente lo contrario. Los movimientos estallan siempre en periodos de relativo bienestar; y si el hambre colectiva hace su aparición, se detienen o mueren, como lo demuestran cumplidamente los hechos de este libro”.

3. El modelo de desarrollo económico de Robert

Antonio Robert Robert (1907-1986) había terminado la carrera de ingeniero industrial en 1929, en la Escuela Superior de Barcelona. En 1931 tuvo su primer trabajo como ingeniero en una fábrica de Sevilla, y después fue pensionado para ampliar estudios en Londres, donde se especializó en técnica electrónica, y en Estados Unidos, donde estudió su organización industrial. En 1933, ingresó en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Industriales del Estado, siendo de nuevo su primer destino Sevilla, en la Delegación de Industria. Después de la guerra civil se reintegró al Servicio Nacional de Industria a las órdenes José María de Areilza, entonces jefe de los servicios de industria en la Junta Nacional de Defensa. En 1940, formó parte de la Misión Económica para Extremo Oriente española que visitó Japón. Y a la vuelta, fue nombrado ingeniero jefe de Estudios y Planeamiento Industrial (1941-45) y director general de Industria (1945-1947) del Ministerio de Industria y Comercio. En 1948 pasó a la situación de excedencia voluntaria para incorporarse al grupo de empresas del Banco Urquijo, que acababa de crear la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos S.A. (CEPA), de la que fue consejero delegado y presidente hasta su adquisición por Explosivos Río Tinto en 1974. Fue además director de Estudios Hispánicos de Desarrollo Económico del Instituto de Cultura Hispánica, asesor técnico del Consejo Económico Sindical Nacional desde 1957, miembro del Consejo de Economía Nacional desde 1958 y Procurador en

Cortes por el tercio sindical en las legislaturas de 1957 y 1961.

Junto a su carrera profesional, Robert tuvo una larga y rica vida como publicista, casi cincuenta años, siendo su principal y casi único tema la industrialización de España como estrategia para su desarrollo económico, con una gran influencia en la política económica del primer franquismo. Aunque en 1939 tenía ya los fundamentos,⁹ su modelo de desarrollo económico lo presentó años después en cuatro libros sucesivos: en el primero, *Un problema nacional: la industrialización necesaria* (1943), expuso los problemas económicos a los que se enfrentaba España en la postguerra, ofreció una explicación sobre cómo operaba el desarrollo económico y propuso la industrialización como eje principal de política económica española para los años siguientes; en el segundo, *Los países olvidados y la economía de la paz* (1944), extendió su análisis al plano internacional; en el tercero, *El mañana económico de España* (1947), estudió el “mecanismo” de progreso material seguido por distintos países, estimó las relaciones funcionales entre las principales variables macroeconómicas y mostró cómo podían aplicarse sus ideas a la economía española; y en el cuarto, *Perspectivas de la economía española* (1954), estudió la nueva estructura de la economía española después de tres lustros, sus perspectivas de desenvolvimiento en el futuro y los nuevos caminos que debían seguirse.

Cuando escribió su primer libro, *Un problema nacional: la industrialización necesaria*, Robert había leído ya a Rittershausen, su principal fuente de inspiración, y a Manoilescu, que también influyó decisivamente en él.¹⁰ Del primero

⁹ Antonio Robert: “El Plan Nacional de Industria en la reconstrucción económica de España”, *Dyna*, julio 1939: 246-251.

¹⁰ Heinrich Rittershausen, un economista alemán cuyo aparato analítico macroeconómico se ha comparado con el de Keynes, fue muy leído en España, gracias a la traducción de su obra más importante, *Paro forzoso y capital* (Barcelona: Labor, 1933). Mihail Manoilescu fue un político y economista rumano, teórico del corporativismo y del proteccionismo, cuya obra económica más importante, *Teoría del proteccionismo y del comercio internacional*

tomó, principalmente, sus ideas de *racionalización* económica y *préstamos anticipativos* para financiar la industrialización. Del segundo, la necesidad de protección arancelaria en el proceso de racionalización económica, aunque sin aceptar sus ideas sobre la supuesta superioridad productiva de la industria sobre la agricultura.¹¹ En primer lugar, ofreció su explicación del atraso industrial y económico de España. Después de la desintegración de su imperio, el hecho más significativo ocurrido había sido, para él, su gran crecimiento demográfico, al que se había dado como única respuesta el proteccionismo del segundo tercio del siglo XIX, para poder atender las necesidades más elementales de la población y darle empleo en la agricultura. Pero los rendimientos decrecientes de las nuevas tierras puestas en cultivo ejercieron una acción retentiva, con lo que terminó habiendo una sobrepoblación, cada vez mayor, que se vio obligada a aceptar salarios bajos, lo que se tradujo en un bajo nivel de compra, con consecuencias muy negativas para toda la economía, dado que los escasos focos industriales del país, con un mercado interior muy estrecho, también tuvieron que demandar protección, sin tener que atender al desarrollo tecnológico.

La respuesta de Robert a todos estos problemas fue la *industrialización* mediante un intenso proceso de *racionalización* económica, que, en su explicación, había sido “artificialmente retardada y perturbada en España por factores extraeconómicos, influencias exteriores y errores de la política nacional”. Pero, al contrario de lo ocurrido en otros países, aquí había que comenzar esta racionalización por la industrialización, no por la agricultura. Si primero se construían fábricas, la racionalización agraria vendría como consecuencia de ello. La atracción de mano

de obra agraria por la industria disminuiría la población en el campo, elevaría sus salarios y provocaría la sustitución de mano de obra por máquinas agrícolas, aumentando su productividad, sus ingresos y su demanda. Simultáneamente, el mayor poder adquisitivo de los obreros transferidos a la industria contribuiría a aumentar la demanda de productos agrarios e industriales, la renta nacional y los ingresos públicos, haciendo posible con ello la construcción de obras públicas, incluidos nuevos regadíos, que proporcionarían nuevos empleos a la mano de obra del campo. Además, la industrialización tendría efectos favorables sobre el comercio exterior, disminuyendo su tradicional déficit. Y, a medida que la economía fuera haciéndose más compleja y diversificada, este proceso conduciría al desarrollo de los servicios productivos, como el transporte o la banca.

Definido el programa de racionalización económica e industrialización, aun había que preguntarse si España contaba con los recursos financieros necesarios para llevarlo a cabo, y si estos recursos se canalizarían espontáneamente hacia inversiones productivas. Robert recurrió a los préstamos anticipativos de Rittershausen y a la intervención del Estado. Forzar convenientemente precios y salarios permitiría distribuir la renta entre consumo y ahorro, pero no garantizaba que el ahorro fuera suficiente, ni que este se dirigiera hacia la capitalización. En cambio, una expansión crediticia mediante préstamos anticipativos autoliquidables a medida que entraran en funcionamiento las nuevas fábricas y se vendieran sus productos haría posible el proceso. La determinación de zonas industriales y la programación de inversiones debían quedar a cargo de Estado, pero dejando la ejecución a la iniciativa privada. Sólo en caso necesario, si ella no lo hacía, el Estado actuaría subsidiariamente.

4. La Nueva Teoría de Andalucía (1946)

En su *Nueva teoría de Andalucía*, el texto de una conferencia pronunciada en la Cámara de Industria de Sevilla el 18 de

(Madrid: Ministerio de Industria y Comercio, 1943) fue traducida al español por Manuel Fuentes Irurozqui, un alto funcionario de este ministerio, también muy influyente en el primer franquismo.

¹¹ Además de estos dos economistas, también influyeron en él Colin Clark, List, Carey, Haberler, Thünen, Roscher y, entre los españoles, Huguet del Villar y Paris Eguilaz, presidente del Consejo de Economía Nacional.

mayo de 1946 cuando era director general de Industria, Robert propuso este mismo modelo de desarrollo económico para Andalucía. Aún quedaban rescoldos del debate sobre el alma de Andalucía, que él conocía bien de sus años como ingeniero en Sevilla, reavivados ahora con la reedición de la *Teoría de Andalucía* (1942) de Ortega y Gasset, y lo primero que hizo fue enfrentarse ella, desde el mismo título de su conferencia: “El punto de partida de mis ideas sobre vuestra tierra fue una de esas pequeñas maravillas que son los ensayos de Ortega y Gasset, la *Teoría de Andalucía*, o mejor dicho, la reacción espontánea que experimenté al leerla”. Reconoció cortésmente al ilustre filósofo sus intuiciones, pero inmediatamente le censuró por haberse “desviado luego de este acierto inicial al desarrollar la interpretación de los andaluces de nuestro tiempo”. Su idea de que el andaluz había elegido la *vita mínima*, porque le había placido, porque a ello le inclinaba su historia y su manera de ser y porque las condiciones del medio ambiente que le rodeaba y el suelo que le sustentaban favorecían esta solución, se contradecía frontalmente con la realidad.

Para Robert, la tendencia a la *vita mínima* ni siquiera tenía justificación histórica. No era cierto que la feracidad de su tierra invitara a los andaluces a la molicie, como decía Ortega, sino que, por el contrario, más de la mitad de su tierra estaba formada por terrenos descarnados y sin posibilidad de vegetación, por falta de lluvias. Y tampoco era cierto que Andalucía hubiese estado poblada de holgazanes, sino por hombres industriuosos que habían llegado a gozar de la *vita máxima*. Lo que realmente había que preguntarse era qué “causa exterior” les había obligado a adoptar su actitud escéptica, su “estar de vuelta de todo”, su tendencia anarcoindividualista. Y para él, no había duda sobre la respuesta, que estaba ya en Campomanes, para quien la inacción y pobreza de los andaluces no se debía a su vagancia o pereza, sino a la falta de trabajo.

Robert no procedía del ala falangista del régimen y no propugnaba la revolución social, ni grandes reformas institucionales para resolver los problemas económicos de

Andalucía. Su modelo económico para España le parecía suficiente también para crear el trabajo que faltaba en Andalucía: “Andalucía necesita industrializarse. En esta afirmación se cifra y condensa la resolución de todos los problemas así sociales como económicos, de esta región”. Aquí, donde los problemas de sobrepoblación agraria y paro estacional eran más graves que en el conjunto de España, la racionalización económica y la industrialización eran aún más necesarias para absorber el sobrante de mano de obra y evitar su progresiva despoblación. Y siendo este el camino, lo único que había que cuidar muy especialmente eran las industrias que debían crearse, y dónde debían establecerse.

Para él, tampoco había duda sobre esto. La falta de carbón y de energía hidroeléctrica aconsejaba por el momento la instalación de industrias ligeras, o sea, fábricas textiles e industrias mecánicas. El algodón y la lana podían ser la base de una industria textil, de la que ya había dos grandes fábricas en Sevilla y Málaga.¹² Los astilleros de Cádiz, la fábrica de aviación de Sevilla y los talleres esparcidos por todo el territorio andaluz podían ser el germen de una potente industria mecánica. Junto a ello, había que contar también con la pequeña industria rural para absorber el paro estacional que se padecía a causa de sus monocultivos de cereal y olivar. La parcelación y distribución de la tierra “aunque tal vez puede resolver otros problemas, no soluciona el del paro estacional”. Los nuevos regadíos, que también debían establecerse, podían atenuarlo al permitir la rotación de cultivos, pero solo una intensa industrialización podía resolverlo definitivamente. Nada de todo esto era nuevo, ya que Andalucía había contado en otro tiempo con industrias rurales, y sus trabajadores continuaban compitiendo aún en actividad y en aspiraciones de *vita máxima* cuando

¹² *Industria Malagueña S.A.*, una industria textil fundada por los Heredia y los Larios en 1946, continuaba siendo uno de los símbolos de la industrialización malagueña en el siglo XIX. E *Hilaturas y Tejidos Andaluces S.A.* (Hytasa), en la que llegarían a trabajar 3.500 personas, había empezado a funcionar en Sevilla en 1941.

trabajaban en otras regiones. Lo que hacía falta para volver a ello era “transformar el ambiente” y eso era “un problema de sus clases dirigentes”, que debían acertar a abrir el camino.

La propuesta de desarrollo económico Robert para Andalucía no era, pues, institucional, sino de carácter fundamentalmente estructural: la racionalización e industrialización de su economía. Ni el *ser andaluz*, ni la pretendida molición de los andaluces ante la feracidad de sus tierras, ni sus instituciones podían explicar su atraso económico. No obstante, al formular su propuesta, tampoco olvidaba la necesidad transformar el ambiente, un “problema de sus clases dirigentes”. Piadosamente, no quiso abundar en esto ante su auditorio sevillano, pero tenía una solución para ello, que también estaba en su modelo de desarrollo económico para España: si los empresarios no hacían la industrialización, ni siquiera con incentivos, debía ser el Estado quien la acometiera.¹³

¹³ Meses antes de la conferencia de Robert en Sevilla, el Instituto Nacional de Industria, creado en 1941, ya había tenido que entrar en una operación de salvamento de la Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas (SACA), creada por la alta burguesía agraria andaluza y extremeña con el objetivo de ampliar el parque de maquinaria agrícola andaluz. Sobre esto, M. Martín Rodríguez: “SACA: una empresa del INI para la fabricación de maquinaria agrícola, 1939-1972”, *Revista de Historia Industrial*, 2017-2, nº 68, pp. 193-222.